36. R42: Número de gobiernos locales que cuentan con información

desagregada que puede ser utilizada para generar políticas de adaptación

al cambio climático y / reducción de riesgos de desastres que tienen en

cuenta la niñez y la adolescencia

Definiciones y conceptos: Número de instituciones gubernamentales que

disponen de información que puede ser utilizada para desarrollar políticas de

adaptación al cambio climático y reducción de riesgos de desastres que

reconocen los derechos de la niñez.

Información completa: (1) con cobertura geográfica sobre todo su territorio, (2)

desagregada mínimamente por urbano/rural, (3) etnicidad, (4) grupos etarios,

(5) sexo y (6) condición de discapacidad

Información sistematizada: Información (7) colectada, (8) centralizada, (9)

ordenada y (10) clasificada que (11) permita diseñar políticas de adaptación al

cambio climático y (12) reducción de riesgos de desastres que tienen en

cuenta los derechos de la niñez.

Método de cálculo: Conteo de GAD/GAM que cumplan todos los criterios

Fuente:

Entrevista a autoridades de Gobiernos Autónomos Departamentales.

(Secretaria departamental de Derechos de la Madre Tierra) y Municipales

(Unidad de Gestión de Riesgos)

Método de recolección:

Entrevista a autoridades

Variables: No aplica

Tipo: Numérica

Periodo: Octubre 2018

Desagregación: Departamental (La Paz / Cochabamba / Santa Cruz / Pando), Municipal (El Alto / Independencia)